



14890

MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita a favor de
DON MANUEL RODRIGUEZ GARCIA, residente en España

por:

UN MECANISMO QUE PERMITE EL EMPLEO DE PELICULA EN LAS MAQUINAS
FOTOGRAFICAS DE PLACA.

La práctica ha demostrado la necesidad de encontrar el medio de poder convertir las cámaras o máquinas fotográficas destinadas a ser usadas con placas en cámaras universales, es decir, que puedan usarse en ellas, indistintamente placas o películas.- Hasta ahora la dificultad estribaba en encontrar el necesario acoplamiento para que pudiera alternarse el empleo de uno u otro medio sensitivo ya además dar al procedimiento que se usase la elasticidad suficiente para que no se circunscribiese en su empleo a una sola clase o tamaño de película, sino que por un mismo aparato, pudieran utilizarse carretes de distintas dimensiones e incluso llegar hasta poder emplear la llamada película cinematográfica.

Para solucionar el problema planteado y obviar las dificultades dichas, se ha ideado el modelo objeto de esta solicitud de registro que es de la exclusiva creación del solicitante y no conocido en España ni en el extranjero en su estructura y adaptación.

Consiste el mecanismo en un chasis de los usualmente empleados en las máquinas fotográficas de placas al cual se le fi-



ja por un procedimiento adecuado en la parte posterior del mismo o sea, en la parte donde se deposita la placa y previa la abertura en él de una entrada de luz de la dimensión máxima que quiera darse para su empleo, un recipiente o depósito de los usos para contener las películas fotográficas en las cámaras o máquinas que emplean ésta clase de material.

De ésta suerte, al introducir el chasis en las correderas que toda máquina de placas lleva, se convierte esta máquina, en una máquina de películas ya que aquél chasis lleva adosado en sí el mecanismo de adaptación de los carretes de las películas.

Hubiera el inconveniente de que la distancia focal calculada en las máquinas de placas, no sería la misma por la adaptación de este dispositivo al retrasarse el plano donde va fijado el elemento sensitivo sobre el cual ha de fijarse la imagen.- Pero esta alegación queda obviada por la circunstancia de emplearse un dispositivo que es anejo o complementario al anteriormente reseñado y que consiste en la adaptación a otro chasis de iguales características que el anteriormente descrito de un cristal esmerilado sobre un soporte cuadrangular cuyo cristal queda a la misma distancia focal que el plano por donde ha de deslizarse la película.

De ésta suerte puede previamente enfocarse la máquina sobre el citado cristal esmerilado para determinar de modo exacto la distancia focal conveniente en cada caso.

Otra novedad importante que ha de subrayarse en este modelo es la de que el depósito de películas que se adosa al chasis puede emplearse con material de cualquier tamaño o dimensión es decir, que su estructura permite pueda emplearse en él aun cuando se trate por ejemplo, de una máquina de 9/12, películas o carretes de 6/9, 6/6, 6/4 e incluso tamaños más pequeños.- Es decir que en cualquier máquina pueden emplearse películas de cual-



quier tamaño siempre y cuando que sean inferiores a la de la máquina que se emplee.

Para ello ha de procederse a dos operaciones distintas entre sí, pero sí bien conducentes al mismo fin. - La primera, consiste en suplementar los ejes sobre los cuales se fijan los carretes que portan la película, por unas piezas que permiten la adaptación del mismo, cuando este es de menor longitud a la que existe entre los dos puntos de fijación en el depósito de dichos carretes y a disponer para su enrollamiento de un soporte especial que lleva ya adaptado el carrete en la forma que ha de emplearse.- Y la segunda, en obturar el ventanillo de entrada de luz abierto en el chasis con una pantalla en la cual va a su vez abierto otro ventanillo del tamaño de la película que haya de emplearse.

EXPLICACION DEL DIBUJO

En el diseño que se acompaña, a título de ejemplo y para mejor comprensión de los términos de la precedente Memoria, se representa en la figura 1ª, una vista del mecanismo en sí con su proyección en sentido longitudinal pudiendo observarse la forma en que queda acoplado al chasis el depósito de las películas.- En la figura 2, que está compuesta de tres elementos, se representan en los dos primeros de izquierda a derecha, los soportes fijos del enrollamiento de las películas con los toques de los carretes a distinta distancia para determinar los distintos tamaños de aquella. Y en el 3º elemento, de dicha figura dos, el dispositivo de acople del carrete en sí de la película. La figura 3, representa, y siempre a título de ejemplo distintas pantallas que disminuyen a tamaño apropiado la abertura del chasis y la figura 4, por último, el dispositivo del cristal emmerilado para la previa determinación de la distancia focal.



NOTA.-REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente por virtud del Modelo de Utilidad que se solicita, la propiedad, fabricación, venta y uso exclusivo en todos sus fines de un mecanismo que permite el empleo de película en las máquinas fotográficas de placa, esencialmente caracterizado por:

1ª.- Mecanismo que permite el empleo de película en las máquinas fotográficas de placas, esencialmente caracterizado por estar compuesto de un chasis de los empleados en esta clase de máquinas y en el cual en su parte posterior y previa la apertura en él de un ventanillo de la dimensión máxima que quiera darse para su empleo, se adosa por procedimiento adecuado, un depósito o recipiente de los usados en las máquinas de películas para contener los carretes con su mecanismo de desenrollamiento y ventanillos indicadores para el control de paso de películas.

2ª.- Mecanismo que permite el empleo de películas en las máquinas fotográficas de placas, según se describe en la anterior reivindicación y así mismo caracterizado porque permite el empleo de películas de distintas dimensiones mediante el acople al mecanismo de enrollamiento de una pieza en la que va dispuesto el carrete que ha de recibir la película adaptado al tamaño que se desee y del acople de otra pieza al mecanismo de sujeción del carrete y cuya pieza lo fija a los puntos de giro que lleva el recipiente o depósito, y teniendo por finalidad esta pieza el salvar la diferencia de dimensiones de los carretes con la distancia entre puntos de los elementos de giro.

3ª.- Mecanismo que permite el empleo de películas en las máquinas fotográficas de placas, según se describe en las anteriores reivindicaciones y así mismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de poder emplear sobre la abertura del chasis, pantallas o ventanillos, con aberturas a su



vez en relación con la dimensión o tamaño de la película a emplear.

4º.- Mecanismo que permite el empleo de películas en las máquinas fotográficas de placas, según se describe en las anteriores reivindicaciones y así mismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de poder obturar por medio de corra-deras las ventanillas o controles indicadores del paso de películas que van en la parte posterior de la caja o depósito, cuando estas no sea preciso tenerlas al descubierto, según la clase de películas que se empleen.

5º.- MECANISMO QUE PERMITE EL EMPLEO DE PELICULAS EN LAS MAQUINAS FOTOGRAFICAS.

Todo en sustancia tal y como se describe en la Memoria que antecede y en los diseños que a título de ejemplos se acompañan y cuya Memoria consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid a 16 de abril de 1.947

P.A.

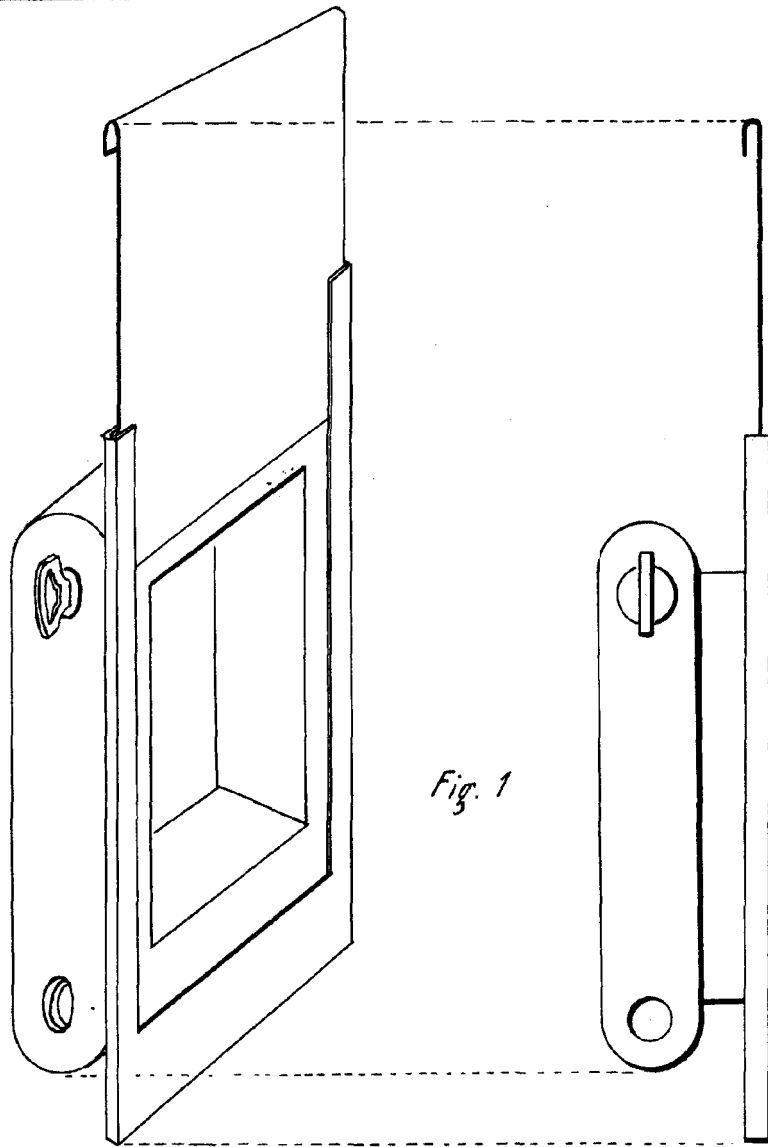


Fig. 1

Fig. 2

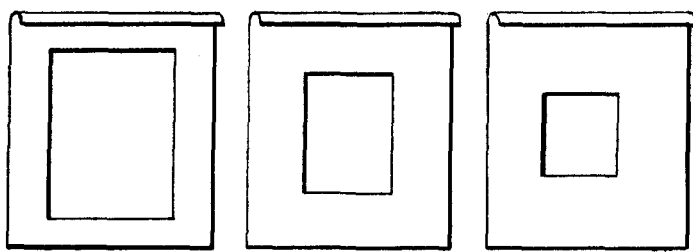
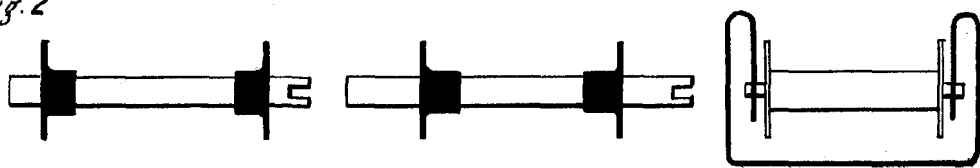


Fig. 3

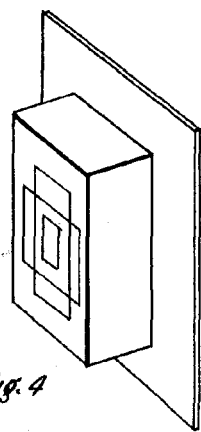


Fig. 4

Modulo 16 abril 1947

PP
C. P.